

Fecha: 24/04/2018

Visitas: 5.807

Favorabilidad: No Definida

Fuente: Diario Estrategia

Título: **Para enfrentar incremento de depresión en Chile deben duplicarse los recursos destinados a salud mental**Link: <http://www.estrategia.cl/texto-diario/mostrar/1062805/enfrentar-incremento-depresion-chile-deben-duplicarse-recursos-destinados-salud-mental>

La primera estimación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las ventajas económicas de los países que combaten desórdenes mentales reveló que el trastorno más común en Chile es la depresión, que padece el 17,5 % de la población y que es responsable del 26% de las licencias médicas que se emiten anualmente. Nuestro país lidera el ranking mundial en esta enfermedad. Frente a este panorama, el Jefe del Programa de Psiquiatría Adulta de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Juan Maass, sostiene que las cifras dan cuenta de una situación grave que amerita un aumento significativo de los recursos para tratar esta y otras enfermedades de salud mental. “Actualmente, se destina alrededor del 2,8% del presupuesto asignado a salud en general para salud mental, y lo ideal sería entre un 5 o 6%”, sostiene. De acuerdo al especialista, la falta de recursos para tratar el tema es uno de los principales factores que repercuten en que nuestro país se encuentre entre los principales afectados por la depresión. Por otra parte, el académico señala que estos recursos debieran estar asegurados en una Ley de Salud Mental, norma que actualmente no existe y que, para el Dr. Maass, debiera comenzar a discutirse a nivel ministerial, con el objetivo de presentar lo más pronto posible un proyecto de ley en la materia. “Por la depresión y otras enfermedades, siempre es mejor contar con una Ley de Salud Mental, pero es un proceso que debe partir con financiamiento porque no es fácil obtener estos recursos. Además, tiene que haber madurez legislativa para que el tema se aborde no solo como una enfermedad, sino como un determinante que puede afectar la formación o, incluso, el orden económico y social”, afirma. A su juicio, los índices de depresión en Chile deben ser vistos como alarmantes, ya que implican que muchas personas, por ejemplo, no se desempeñan de manera óptima en sus lugares de trabajo, lo que repercute en la producción. Finalmente, señala que contar con una política pública definida en torno a este tema previene otras enfermedades y, por lo tanto, termina implicando un ahorro o un mejor rendimiento de los recursos en el área. “Las leyes serias siempre tienen financiamiento y organizan lo que está disperso, y aquí se trata de que la dispersión se organice en un cuerpo común para que los pacientes se vean beneficiados con esta reorganización”, concluye.



Para enfrentar incremento de depresión en Chile deben duplicarse los recursos destinados a salud mental

martes, 24 de abril de 2018, Fuente: Diario Estrategia

La primera estimación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las ventajas económicas de los países que combaten desórdenes mentales reveló que el trastorno más común en Chile es la depresión, que padece el 17,5% de la población y que es responsable del 26% de las licencias médicas que se emiten anualmente. Nuestro país lidera el ranking mundial en esta enfermedad. Frente a este panorama, el jefe del Programa de Psiquiatría Adulta de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Juan Maass, sostiene que las cifras dan cuenta de una situación grave que amerita un aumento significativo de los recursos para tratar esta y otras enfermedades de salud mental. “Actualmente, se destina alrededor del 2,8% del presupuesto asignado a salud en general para salud mental, y lo ideal sería entre un 5 o 6%”, sostiene. De acuerdo al especialista, la falta de recursos para tratar el tema es uno de los principales factores que repercuten en que nuestro país se encuentre entre los principales afectados por la depresión. Por otra parte, el académico señala que estos recursos debieran estar asegurados en una Ley de Salud Mental, norma que actualmente no existe y que, para el Dr. Maass, debiera comenzar a discutirse a nivel ministerial, con el objetivo de presentar lo más pronto posible un proyecto de ley en la materia. “Por la depresión y otras enfermedades, siempre es mejor contar con una Ley de Salud Mental, pero es un proceso que debe partir con financiamiento porque no es fácil obtener estos recursos. Además, tiene que haber madurez legislativa para que el tema se aborde no solo como una enfermedad, sino como un determinante que puede afectar la formación o, incluso, el orden económico y social”, afirma. A su juicio, los índices de depresión en Chile deben ser vistos como alarmantes, ya que implican que muchas personas, por ejemplo, no se desempeñan de manera óptima en sus lugares de trabajo, lo que repercute en la producción. Finalmente, señala que contar con una política pública definida en torno a este tema previene otras enfermedades y, por lo tanto, termina implicando un ahorro o un mejor rendimiento de los recursos en el área. “Las leyes serias siempre tienen financiamiento y organizan lo que está disperso, y aquí se trata de que la dispersión se organice en un cuerpo común para que los pacientes se vean beneficiados con esta reorganización”, concluye.